ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA, LUCOMERCON S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día doce de marzo del dos mil quince, se reúnen los accionistas de la Compañía **LUCOMERCON S.A.**, en el local situado en el Edificio World Trade Center oficina 414 de la ciudad de Guayaquil, los señores: **1) VALAREZO VELEPUCHA LUIS,** propietario de ocho acciones; **2) VILLAVICENCIO ARMIJOS KARLA,** propietaria de setecientas noventa y dos acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 100.00% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la CPA. Narcisa Jurado Toapanta no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Preside la sesión VALAREZO VELEPUCHA LUIS, siendo asistido por VILLAVICENCIO ARMIJOS KARLA como Secretaria Ad-hoc.- La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaría, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, habiéndose constatado la existencia del quórum, a solicitud de la Presidenta encargada de la Junta, la Secretaria, da lectura a la convocatoria, que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, LUCOMERCON S.A..- Se convoca a los señores accionistas de la Compañía **LUCOMERCON S.A.**,. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día jueves 12 de marzo del 2015, a las 11H00 en el local social de la compañía, ubicado en el Edificio World Trade Center oficina 414 de la ciudad de Guayaquil.- La Junta General Ordinaria de Accionista tendrá por objeto: **1.-** Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014; si los hubiere;. Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Gerente General y el informe de la Comisaria están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. Esta convocatoria se lo realiza de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Décimo Primero del de esta misma compañía.- VILLAVICENCIO ARMIJOS KARLA PATRICIA, Gerente General. Luego, la Presidenta encargada de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Acto seguido se pasa a

aprobar u objetar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Posteriormente se pasa a resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014 si los hubiera, y toma la palabra la Gerente General Señorita Villavicencio Armijos Karla Patricia, quien manifiesta que en el año 2014 la compañía tuvo utilidades antes de impuestos de US$ 29 272.06, como se desprende claramente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la Compañía; y resuelve deducir el 15% de los trabajadores, los impuestos causados y el saldo de la utilidad $ 17 398.21, no distribuirlo y mantenerlos en una cuenta de Reserva Facultativa, para aumentar el Patrimonio y no afectar la liquidez de la compañía ya que recién está empezando a surgir. Finalmente la Presidenta encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos, que se incorporaran al expediente son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros y sus anexos; 4.- El original de la convocatoria a esta Junta General; 6.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos del mismo día.-

Karla V

Villavicencio Armijos Karla Patricio
GERENTE GENERAL- Secretaria Ad-hoc